

Ayuntamiento del dia  
28 de Febrero de 1869

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, se puntaron bajo la presidencia del Sr. D<sup>r</sup>. Andres Arreche alcalde de la misma, los Señores D<sup>r</sup>. Jose Manuel Olazola, D<sup>r</sup>. Juan Jose Sarasola, D<sup>r</sup>. Jose Maria Arruti, D<sup>r</sup>. Marcial Zapuain y D<sup>r</sup>. Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapuain de su dico Procurador; de quienes se compone mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordó lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

El Sr Presidente dijo que el Tesorero de este pueblo le había manifestado que el Sr de Michelena no le quería pagar la cuota de la contribución del culto y clero correspondiente al semestre ultimo, alegando que sus fincas los tenía abandonados, por cuanto no cosecha alguna á consecuencia de los perjuicios que los humos expelidos de la fabrica de Capuchinos perdían toda la vegetación; esta corporación acordó que se le oficie á dicho Señor á fin de que lo verifique el pago, pues que en iguales circunstancias se encontraban los demás vecinos y para cubrir la cuota señalada al clero era necesario que todos lo verifiquen el pago sin ninguna excepción

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche

Olazola

Arruti

Zapuain  
es

Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Tirue